



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ICI-YHYB-012/2018, denominado “Auditoría Especial a la Compra de Repuestos y Accesorios para Stock de Almacén Central, Correspondientes al Segundo Semestre de la Gestión 2018 – Regional Santa Cruz”.

El objetivo de la presente auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) de A.A.S.A.N.A. en la Compra de Repuestos y Accesorios para Stock de Almacén Central, Correspondientes al Segundo Semestre de la Gestión 2018 – Regional Santa Cruz, para reportar los hallazgos identificados en el Relevamiento de Información Específica para efectuar la “Auditoría Especial a la Compra de Repuestos y Accesorios para Stock de Almacén Central, Correspondientes al Segundo Semestre de la Gestión 2018 – Regional Santa Cruz”, conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

El objeto de la auditoría, lo constituye la documentación administrativa y financiera como ser las Especificaciones Técnicas, Estimación del Precio Referencial, Certificación Presupuestaria, POA, PAC, Órdenes de Compra, Actas de Recepción e Informes de Conformidad o Disconformidad Comprobantes y otra documentación generada, proporcionada por la Dirección Regional A.A.S.A.N.A. Santa Cruz, con relación a la Compra de Repuestos y Accesorios para Stock de Almacén Central, Correspondientes al Segundo Semestre de la Gestión 2018 – Regional Santa Cruz.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, las cuales se presentan a continuación.

1. Deficiencias de la Unidad Solicitante
2. Deficiencias de la Unidad Administrativa - Centro Regional Administrativo Santa Cruz
3. Deficiencias del RPA - Director Regional A.A.S.A.N.A. Santa Cruz
4. Deficiencias del Responsable de Recepción – Responsable de Registro y Control de Almacenes Regional Santa Cruz

La Paz, 11 de diciembre de 2018